

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

11943 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: K.V.S.L. Número de identificación fiscal: B97564109.
Expediente: V/EX/47/2011. Fecha Resolución: 10 de febrero de 2012.

Expedientado: V.B. Número de identificación de Extranjero: X3096945H.
Expediente: A-25/2011. Fecha Resolución: 20 de febrero de 2012.

Expedientado: J.A.S. Documento Nacional de Identidad: 53713397W.
Expediente: 12/2011. Fecha Resolución: 3 de febrero de 2012.

Expedientado: F.J.S.R. Documento Nacional de Identidad: 45806243H.
Expediente: PIRO/MA/007/2011. Fecha Resolución: 10 de febrero de 2012.

Expedientado: M.R. Número de identificación de Extranjero: Y0809797G.
Expediente: 19/2011. Fecha Resolución: 10 de febrero de 2012.

Expedientado: F.C.S., Documento Nacional de Identidad: 19983693M.
Expediente: A29/2008. Fecha Resolución: 27 de febrero de 2012.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A120018245-1